



**LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD
A LOS GUATEMALTECOS
INFORMA**

COM 11-2020

Ante la manifestación que se encuentra presente frente a las entradas y salidas de las instalaciones de la Corte de Constitucionalidad, el Magistrado Presidente, Bonerge Amilcar Mejía Orellana, ha dado la instrucción de evacuar a todas las personas que se encuentran dentro del edificio con el fin de resguardar la integridad del personal y visitantes de este Tribunal.

Asimismo, informamos que la Corte de Constitucionalidad no cerrará sus puertas ni detendrá sus funciones, se ha habilitado una ventanilla para recibir escritos y los casilleros siguen funcionando. Por otro lado, se han girado instrucciones para que el personal continúe sus labores de forma electrónica.

Guatemala, 20 de febrero de 2020